

Fecha: a la de firma electrónica

Ref.:CIN/AAM

Asunto: Subsanación doc. Previa adjudicac.provisional lote 2  
contr 2023/701550(Mtto. Unidades Higiénicas)

CONTROL DE PLAGAS CÁDIZ, S.L.  
Polígono Industrial El Trocadero  
C/Grecia, Nave 1  
11510-PUERTO REAL(CADIZ)

Una vez procedido por parte de la Comisión Técnica del Órgano de Contratación a la evaluación de la documentación previa a la adjudicación aportada, se observan defectos u omisiones subsanables, por lo que se le requiere para que subsane en el **plazo de 3 días naturales**, presentando la documentación que proceda a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica:

1.) La capacidad de obrar de las empresarias o empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la **escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.**

De la documentación aportada se observa que solo aporta escritura pública de modificación de estatutos y Reelección de Administrador, pero ni escritura de constitución ni estatutos.

2.)La persona con poder bastante a efectos de representación, deberá acreditar su identidad mediante su **Documento Nacional de Identidad** o, en su caso, el documento que haga sus veces.

3.)**Justificante de pago del último recibo de IAE.** Asimismo, no se acompaña **declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.**

LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA  
Fdo.: Clara Isabel Novo Pérez

C/ Cánovas del Castillo, 35.  
11001 Cádiz.  
T: 956 00 94 00 | F: 956 00 94 45  
informacion.dpcadiz.ccul@juntadeandalucia.es



CLARA ISABEL NOVO PEREZ		11/12/2023 14:25:22	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw0s7k7XY269xW2qc9j7YldZ7O7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	